UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande raperã ko ára guive
Construyendo el futuro hoy

UOC N° 384 /2018.

Asunción, 16 de febrero de 2018.

Señor
***Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY** Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

*La Unidad Operativa de Contratación del MOPC, comunica el contrato suscripto con la firma **"OLAM S.R.L"**, adjudicataria del **LLAMADO MOPC Nº117/2017 –LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS DEL MOPC – LOTE Nº 1" - ID N° 336769.***

*Teniendo en cuenta que la presente adjudicación se encuentra retenida según nota de reparo **DNCP/DNC Nº 49/2018**, procedemos a remitir las documentaciones solicitadas a fin de que el proceso siga el curso de verificación pertinente.*

*Así mismo, se procede a realizar la justificación de la comunicación del mencionado proceso en el presente periodo, en consideración al procedimiento establecido en la **Resolución DNCP N° 357/2018**. En ese sentido, es importante mencionar que esta Convocante posee una gran cantidad de procesos licitatorios de alta complejidad, por lo que la evaluación de los mismos conlleva, en ocasiones, contratiempos que contravienen a los plazos establecidos para la comunicación de los mismos. Es por ese motivo que no hemos podido comunicar el presente contrato en el tiempo indicado.*

Solicitamos sea considerada dicha justificación, para procesar el presente pedido de publicación del Código de Contratación (C.C.)

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

ADONIS BARRIOS
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C.